

UNA CURIOSA FORMA DE EQUIPARAR LOS GÉNEROS

Nelson Cimminelli. 2008. Diario Puntal, Río Cuarto, 22.10.08.

*Profesor en Historia. Docente de la UNRC.

www.produccion-animal.com.ar

[Volver a: Temas desprendidos de la historia](#)

Días atrás tomamos conocimiento de la visita a esta ciudad de la señora diputada Cecilia Merchan, en la que reiteró argumentos de su campaña por "el reemplazo de la imagen de Julio A. Roca por la de la Teniente Coronela Juana Azurduy en los billetes de cien pesos (\$ 100). Ante la brevedad de la información periodística decidimos consultar directamente los fundamentos del proyecto de ley.

El texto del expediente 1338-D-2008, que contiene el proyecto, comienza con una oración extraña, de difícil interpretación: "La historia, desde antaño, ha sido contada a partir de una sola posición, desde un solo punto de vista: el reverso de la moneda que hasta hoy han mostrado los supuestos vencedores, papel ocupado por los hombres".

Sostener que "la historia la escriben los que ganan" es una generalización que en los últimos tiempos se ha hecho habitual entre cierto público, aunque es de difícil confirmación. Puede ser que luego de una victoria militar, los vencedores se encuentren en condiciones de imponer una primera versión de un determinado hecho, pero tarde o temprano surgen visiones diferentes, que contradicen la primera.

Por sobre todo sería muy arriesgado asimilar la derrota con verdad o el triunfo con la mentira. En el presente, muchos sectores del mundo occidental tienden a identificarse espontáneamente con los perdedores y derrotados. Es un sentimiento noble, pero que no nos orienta obligadamente hacia la verdad y que por lo tanto es propenso a la manipulación.

Sorprende definitivamente la apreciación de que la historia está escrita por los hombres por ser "supuestos vencedores". ¿La historia universal ha sido una guerra de sexos?

La señora diputada realiza luego una comprobación sorprendente: "Es totalmente habitual el intercambio de billetes en el día a día de la población". A partir de esta perspicaz observación nos propone: "Entonces ¿qué mejor ocasión para marcar en este escenario una paridad que venimos buscando las mujeres desde antaño?".

Luego de advertirnos que no desea adentrarse "en una clase de historia", la señora diputada se ocupa en tres breves y superficiales párrafos de la otra parte de su proyecto; el desplazamiento de la imagen de Roca. Se detiene en la que parece ser la única acción de Roca, la campaña de 1879. Se ignora su papel decisivo en la federalización de la ciudad de Buenos Aires y su obra como presidente: el matrimonio civil, la Ley 1420 de Educación Común, el primer reconocimiento legal de la autonomía universitaria, el primer proyecto de Código del Trabajo y el más formidable y continuo progreso económico y social de la historia argentina. No se sabe si es porque también se repudia todo eso o porque no alcanzaría para compensar la aborrecida campaña.

Respecto de la campaña misma, se lo condena luego de brevísimas afirmaciones, de las que no cita la fuente. Se nos dice que cuando se hizo cargo del Ministerio de Guerra: "Cada comandante de frontera recibió la orden de invadir las tierras aborígenes". ¿La señora diputada considera que esas tierras no pertenecían al Estado argentino?; ¿entiende que el Parlamento y el Gobierno de Avellaneda dispusieron la invasión de un Estado extranjero?

La señora diputada hace afirmaciones de asombrosa liviandad: el propósito era "en lo posible, no dejar nadie con vida". No dice de dónde obtiene la información e ignora hechos y documentación que la contradicen.

La Ley 215 del Congreso que hoy integra la señora Merchan, y que fue la que ordenó la ocupación efectiva del territorio, no dice precisamente esto. ¿Roca incumplió la ley? Debería demostrarse. Si Roca pensaba realizar una injusticia tan monumental como la que se le adjudica, ¿por qué llevó a la expedición a periodistas, científicos y sacerdotes sobre los que no tenía autoridad y podrían testimoniar al respecto? Los interrogantes que la señora diputada abre llenarían mucho más texto que los superficiales tres párrafos con los que condena a Roca.

El antepenúltimo párrafo parece esclarecer el sentido de las luchas retrospectivas de la diputada: "Y es preciso que nuestros jóvenes se vean identificados con los símbolos de su Nación, que como parte de ellos son los billetes, pero identificados simbólicamente con una imagen mucho más humana y ejemplar y que por ello es digna de ser propuesta la Teniente Coronela Juana Azurduy". Más allá de la curiosa asimilación de los billetes bancarios a símbolos patrios, que haría las delicias de los psicoanalistas, la diputada sitúa sus combates por la equiparación de géneros, reivindicación aborígen, condena a Roca y repudio a la campaña del Desierto, en el cómodo plano de los símbolos y las representaciones. Es quizás el territorio en el que deben hacerlo quienes tienen poco que decir en el mundo real. Al presente, a la señora diputada se le desconoce otro tipo de proyectos, parece no tener nada que proponer sobre la necesidad de estimular la inversión, crear empleo o mejorar la distribución de la riqueza.

La indagación del pasado puede ser una forma de aclarar el presente, de proyectarse hacia el futuro. Pero continuar peleando con los fantasmas del pasado puede ser una forma de eludir las responsabilidades del presente.

Volver a: [Temas desprendidos de la historia](#)